

Santiago, 23 de Abril de 2019

GGIV/414

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**REF: Informa como Hecho Esencial acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto y dispuesto en la Circular número 662 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes, comunicamos a Usted con carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 23 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Santa Clara 207, piso 6°, comuna de Huechuraba, Santiago se llevó a cabo la Décimo Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A., con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

En la Junta antes mencionada se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros de la Sociedad y el dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018.
- Se acordó la política de dividendos consistente en que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, el total de los dividendos en dinero no podrá ser inferior al treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio que arroje el balance.
- Se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de carácter eventual de \$13.674.600.000, con cargo a las utilidades retenidas de la sociedad, lo que corresponde a un monto de \$136.746.000 por acción. El pago del dividendo se realizará el día 13 de Mayo del 2019, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 07 de Mayo. Para tal efecto, se adjunta Formulario N°1 correspondiente a la Circular N° 660 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

- Se acordó designar a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores y Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2019.
- Se designó como Sociedades Clasificadoras de Riesgos de la Sociedad a las Compañías Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- Se dio cuenta de las operaciones que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, respecto de operaciones con entidades o personas relacionadas.
- Finalmente se trataron las demás materias propias de este tipo de Juntas.

Se informa que se remitirá a la brevedad copia del Acta de la respectiva Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Jaramillo Stringe  
Gerente General

**Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.**

c.c. Archivo CJS/PCH

## FORMULARIO N° 1

### REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha envío: 23/04/2019

#### **1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.034.737-k

1.02 Fecha de envío  
del formulario: 23/04/2019

1.03 Nombre de la sociedad: ITAU CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: -----

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: -----

1.07 Indiv. del mov.: (2)

#### **2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 23/04/2019

2.02 Toma del acuerdo: (1)

2.03 Monto del dividendo: \$13.674.600.000      2.04 Tipo de moneda : \$

#### **3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 100

3.02 Fecha límite: 07/05/2019

#### **4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: (3)

4.02 Cierre del ejercicio: (-)

4.03 Forma de pago: (1)

#### **5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: \$136.746.000

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago : 13/05/2019

#### **6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción: -----

6.02 Fecha término opción: -----

6.03 Fecha entrega título: -----

6.04 Serie a optar: -----

6.05 Accs. post-mov.: -----

6.06 R.U.T. soc.emisora: -----

6.07 Código bolsa: -----

6.08 Factor acciones: -----

6.09 Precio de la acción: -----

6.10 Tipo de moneda : -----

## **7. Observaciones**

- Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A. es una sociedad anónima cerrada.
- El dividendo se pagará con cargo a la cuenta de “utilidades retenidas.”
- El dividendo se pagará a partir de las 9:30 horas del día 13 de Mayo del 2019, en las oficinas de la sociedad.
- Se efectuará la publicación pertinente en el Diario Financiero, el día 26 de Abril de 2019.
- Se informará oportunamente a los señores accionistas respecto del tratamiento tributario que corresponde a este pago de dividendos.

**Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".**



Carlos Jaramillo Stringe

**Gerente General**